

Sistema de clasificación

DEPORTES ACUÁTICOS – NATACIÓN

Pruebas	
Hombres (16)	Mujeres (16)
Individual	Individual
50 m libre	50 m libre
100 m libre	100 m libre
200 m libre	200 m libre
400 m libre	400 m libre
1500 m libre	800 m libre
100 m espalda	100 m espalda
200 m espalda	200 m espalda
100 m pecho	100 m pecho
200 m pecho	200 m pecho
100 m mariposa	100 m mariposa
200 m mariposa	200 m mariposa
200 m combinado individual	200 m combinado individual
400 m combinado individual	400 m combinado individual
Relevo	Relevo
4x100 m relevo libre	4x100 m relevo libre
4x200 m relevo libre	4x200 m relevo libre
4x100 m relevo combinado	4x100 m relevo combinado

Cuota

La cuota de atletas para la natación es de 276.

Cuota por CON/FN	
Hombres	18
Mujeres	18
Total	36
Cuota por prueba por CON/FN	
Pruebas individuales	2
Pruebas de relevos	1 equipo de 4 atletas*

*Se podrá inscribir un máximo de seis atletas en un equipo de relevos. Todos estos atletas deberán haber clasificado de acuerdo con el sistema descrito a continuación.

Elegibilidad de los atletas

Los atletas deberán haber firmado y entregado el Formulario de condiciones de elegibilidad del atleta.

Sistema de clasificación

Periodo de clasificación: del 1º de enero de 2014 al 15 de abril de 2015.

Como país anfitrión, Canadá clasificará automáticamente con dieciocho competidores y dieciocho competidoras.

Cada Comité Olímpico Nacional (CON)/Federación Nacional (FN) podrá usar los tiempos de natación comprobados, alcanzados durante el período de clasificación de los nadadores que hayan cumplido las normas de clasificación establecidas por la Unión Americana de Natación (UANA) para los Juegos Panamericanos TORONTO 2015.

Esta norma mínima deberá ser alcanzada en una competencia reconocida por la *Fédération Internationale de Natation* (FINA) de la lista oficial de competencias clasificatorias para el Campeonato Mundial de la FINA 2015 en Kazán.

El orden de prioridad de la clasificación y selección para los Juegos Panamericanos será de la siguiente manera:

1. Todos los atletas que hayan alcanzado un tiempo de marca "A" (consultar la tabla a continuación) serán invitados a competir. Para que un país pueda inscribir dos atletas en una prueba individual, ambos atletas de ese país deberán haber igualado o mejorado el tiempo de marca "A" en esa prueba.
2. Los atletas clasificados bajo la "universalidad" serán invitados a competir. El reglamento de universalidad se aplica a aquellos países que no tienen atletas con un tiempo de clasificación de marca "A" o "B", o bien a los países cuyos atletas no hayan sido seleccionados para participar en los Juegos Panamericanos por medio del proceso de selección online. Los países tienen derecho a inscribir un nadador y una nadadora en los Juegos Panamericanos. Los atletas clasificados bajo la universalidad serán seleccionados de manera independiente por género.
3. Los atletas que sólo nadan en relevos serán invitados a competir. Los CONs/FNs que inscriban equipos de relevos podrán inscribir como parte de su equipo a un máximo de dos atletas por género que sólo participan en relevos. Los atletas de categoría relevo serán considerados como parte de la cuota de dieciocho hombres y dieciocho mujeres por equipo.
4. Los atletas que hayan alcanzado una marca de tiempos "B" (ver tabla a continuación) serán invitados a competir hasta que se cumpla la cuota de atletas para TORONTO 2015. Si un país cuenta con un atleta con una marca de clasificación "B", pero ese atleta no ha sido invitado a competir, es posible que ese país pueda inscribir atletas mediante el reglamento de universalidad (paso dos más arriba).

De acuerdo con el reglamento de universalidad, cada CON/FN tendrá garantizada la inscripción de un nadador y una nadadora, cada uno de los cuales podrá participar en un máximo de tres pruebas individuales, aún si no ha cumplido el tiempo de clasificación en ninguna prueba. Si un CON/NF no clasifica ningún atleta durante el proceso de selección, deberá identificar a los atletas que serán considerados para las posiciones de universalidad en el sistema de inscripción online (OME, *Online Meet Entry*).

Una vez que un nadador haya clasificado en al menos una prueba individual y haya sido invitado a los Juegos Panamericanos TORONTO 2015, dicho atleta podrá inscribirse y nadar en otras pruebas individuales hasta un máximo de cinco pruebas individuales, aún si no ha cumplido el tiempo de clasificación en esas pruebas. Estas pruebas adicionales también deberán inscribirse durante el proceso de OME descrito en este documento. La norma relativa a la inscripción de dos atletas por evento por CON/FN aún se aplica.

Cada CON/FN podrá inscribir un equipo en cada prueba de relevos, siempre y cuando al menos dos atletas hayan sido invitados a competir en los Juegos Panamericanos TORONTO 2015. A cada CON/FN se le permitirá un máximo de dos nadadores en categoría de relevo por rama. Los demás participantes en los relevos deberán estar inscritos en al menos una prueba individual. Los atletas que sólo nadan en relevos solamente deberán participar en el/los relevo(s) y no se les permitirá nadar en ninguna prueba individual.

Normas de clasificación

Mujeres		
Distancia de la carrera (metros)	Marca "A"	Marca "B"
50 m libre	26.05	27.61
100 m libre	56.91	1:00.32
200 m libre	2:04.99	2:12.49
400 m libre	4:17.99	4:33.47
800 m libre	8:52.99	9:24.97
100 m espalda	1:04.09	1:07.94
200 m espalda	2:20.19	2:28.60
100 m pecho	1:11.89	1:16.20
200 m pecho	2:36.89	2:46.30
100 m mariposa	1:01.49	1:05.18
200 m mariposa	2:17.99	2:26.27
200 m combinado individual	2:20.49	2:28.92
400 m combinado individual	4:59.99	5:17.99

Hombres		
Distancia de la carrera (metros)	Marca "A"	Marca "B"
50 m libre	22.71	24.07
100 m libre	50.05	53.05
200 m libre	1:51.49	1:58.18
400 m libre	3:57.29	4:11.53
1500 m libre	15:48.39	16:45.29
100 m espalda	56.59	59.99
200 m espalda	2:06.05	2:13.61
100 m pecho	1:02.79	1:06.56
200 m pecho	2:19.49	2:27.86
100 m mariposa	53.99	57.23

Hombres		
Distancia de la carrera (metros)	Marca "A"	Marca "B"
200 m mariposa	2:01.39	2:08.67
200 m combinado individual	2:07.29	2:14.93
400 m combinado individual	4:35.99	4:52.55

Sistema de inscripción online de la UANA

Las inscripciones para la competencia de natación en los Juegos Panamericanos TORONTO 2015 se procesarán, en primer lugar, por la UANA mediante su sistema de inscripción online (OME). La UANA proporcionará a cada CON/FN un nombre de usuario y contraseña para el sistema OME, así como una guía para los usuarios de OME (inglés y español) para los Juegos Panamericanos. Esta información será distribuida el 1º de enero de 2015.

El sistema OME se activará para las inscripciones el 1º de febrero de 2015 al mediodía (hora del Este) y se finalizará el 1º de mayo de 2015 a las 23:59 (hora del Este).

Notificación de selección de atletas

La UANA notificará a todos los CONs los atletas que hayan sido seleccionados para competir en los Juegos Panamericanos TORONTO 2015 a más tardar el 30 de mayo de 2015.

Clasificación a los Juegos Olímpicos 2016

La competencia de natación de los Juegos Panamericanos TORONTO 2015 será considerada una competencia de clasificación a los Juegos Olímpicos de 2016 en Río de Janeiro.

Cronograma	
1º de enero de 2014	Comienza el periodo de clasificación.
1º de enero de 2015	La guía del usuario, el nombre del usuario y la contraseña para la inscripción online de la UANA estarán disponibles.
1º de febrero de 2015	Se abre el sistema de inscripción online de la UANA: www.uana-aquatics.org .
5 de febrero de 2015	Seminario web sobre la inscripción online, disponible en inglés y español.
27 de marzo de 2015	Fecha límite de inscripción numérica de TO2015.
15 de abril de 2015	Finaliza el periodo de clasificación.
1º de mayo de 2015	La inscripción online de la UANA cierra a las 23:59 (hora del Este).
5 de mayo de 2015	La UANA invita a los atletas clasificados bajo la universalidad.
8 de mayo de 2015	Los CONs/FNs confirman a la UANA la participación de los atletas clasificados bajo la universalidad.
9 de mayo de 2015	La UANA envía las invitaciones a los CONs/FNs.
15 de mayo de 2015	Los CONs confirman a la UANA cuáles atletas elegibles serán inscritos en los Juegos Panamericanos TORONTO 2015.
20 de mayo de 2015	La UANA actualizará la lista de los atletas que participarán en los Juegos Panamericanos TORONTO 2015.
21 de mayo de 2015	La UANA envía invitaciones a los CONs para los atletas que no hayan sido invitados el 9 de mayo.

Cronograma

24 de mayo de 2015	Los CONs confirman a la UANA la participación de los atletas invitados el 21 de mayo.
30 de mayo de 2015	Sistema de inscripción online de la UANA finalizada con listas de nadadores e inscripciones por evento.
15 de junio de 2015	Fecha límite de inscripción nominal de TO2015.